

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

Carreras de:

Licenciado en Administración

MATERIA

GESTION DE TECNOLOGIAS DIGITALES

Código

463

Profesores a cargo de Cátedras:

Mg. MARIA ALEJANDRA REGUEIRO PEREZ

Ciclo profesional

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.

A. ENCUADRE GENERAL

A.1 CONTENIDO MÍNIMO DE LA ASIGNATURA

Información y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como recurso de las Organizaciones. Valoración de la información y su impacto en las organizaciones. Distintos tipos de sistemas.

Alineación entre el negocio y las TIC. Ecosistema de TIC. Estrategia de TIC y estrategia del negocio. Decisiones sobre TIC: estructura organizativa, arquitectura e infraestructura tecnológica. Ciclo de vida de los sistemas. Desarrollo de software vs compra. Computación en la nube. Tercerización (outsourcing).

Gobernanza TIC. Las TIC como herramienta para la transformación. Gestión de proyectos. Introducción a los marcos normativos. Planeamiento estratégico de sistemas.

Gestión de la seguridad y control. Aspectos éticos, legales y sociales en el uso de las TIC.

Elementos de la transformación digital. Negocios en Internet. Tecnologías emergentes.

A.2 FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Los profundos cambios impulsados por el impacto y la influencia de las tecnologías digitales han incrementado significativamente la demanda de profesionales capacitados que puedan gestionar y maximizar el valor que las TIC aportan a las organizaciones. En este entorno altamente competitivo y dinámico, es fundamental que los futuros licenciados en administración adquieran conocimientos, habilidades y competencias específicas que les permitan acompañar o liderar la transformación digital de las organizaciones, participando activamente en funciones como planificación, conducción, coordinación, implementación y gestión de recursos de TIC.

A.3 UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN LA CURRÍCULA DE LAS CARRERAS

Esta asignatura se encuentra dentro del ciclo profesional, para la carrera de Licenciatura en Administración. Requiere un conocimiento previo de las organizaciones y de los procesos de negocio, teniendo como requisitos formales la aprobación del ciclo general (RCD-2791).

A.4 OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Se espera que el estudiante adquiera los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para:

Impulsar la adopción de TIC que proporcionen valor a las organizaciones, y promuevan su transformación digital.

Asistir en la gestión del cambio organizacional, derivado de la adopción y adaptación a las nuevas tecnologías digitales.

Orientar en la implementación de los mecanismos propuestos por los marcos de trabajo normativos más difundidos para la gestión de tecnologías digitales en las organizaciones.

Participar en la definición y diseño de los objetivos, políticas, estrategias, planes y proyectos relacionados con la utilización de las TIC y su impacto.

Colaborar en el análisis, evaluación, selección, implantación e integración de sistemas y tecnologías.

Aportar en la identificación de los riesgos, vulnerabilidades y amenazas de seguridad informática a los que está sometida una organización, así como las herramientas necesarias para su gestión.

Contribuir a evaluar el impacto social y ético de la adopción y utilización de las TIC en el ámbito organizacional.

B. PROGRAMA ANALÍTICO

1. Unidad 1. La transformación digital **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

Que el estudiante conozca el valor de las TIC y su aporte a las organizaciones. Que comprenda el valor de los datos, la información y el conocimiento y su adecuada gestión. Que logre identificar los elementos principales de la transformación digital y las tecnologías emergentes, y su impacto en las organizaciones y la sociedad. Que pueda distinguir aspectos propios de los negocios digitales y sus desafíos.

Contenidos:

- 1.1 Información y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como recurso de las Organizaciones.
 - 1.1.1 Datos, información y conocimiento.
 - 1.1.2 Relación entre los niveles organizacionales, los tipos de decisiones y sus necesidades de información.
- 1.2 Valoración de la información y su impacto en las organizaciones.
 - 1.2.1 Sistemas de información y TIC para el procesamiento de transacciones, y la toma de decisiones táctica y estratégica.
 - 1.2.2 Gestión de la información y del conocimiento. Datos masivos, analítica e inteligencia de negocios. Organizaciones basadas en datos.
- 1.3 Las TIC como herramienta para la transformación.
 - 1.3.1 Transformación digital de la sociedad, la economía y las organizaciones. Conceptos, elementos y desafíos.
 - 1.3.2 Gestión del cambio organizacional.
 - 1.3.3 Modelos de madurez digital.
- 1.4 Negocios en Internet.
 - 1.4.1 Negocios digitales. Conceptos, elementos y modelos.
 - 1.4.2 Desafíos. Omnicanalidad.
 - 1.4.3 Tecnologías aplicadas a las finanzas (Fintech). Plataformas de pago electrónicos.

2. Unidad 2. Las TIC en la era digital.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Que el estudiante conozca y comprenda el concepto de Ecosistema de TIC y de infraestructura TIC, e identifique sus componentes y el valor que éstos le aportan a las organizaciones. Que conozca los distintos tipos de sistemas de información disponibles e identifique sus características y beneficios.

Contenidos:

2.1 Ecosistema de TIC.

- 2.1.1 Componentes la Infraestructura de TI: hardware, telecomunicaciones, software y recursos de datos. Computación en la nube.
- 2.1.2 Sistema de Información para el procesamiento de transacciones, para el nivel de planeamiento y para el nivel estratégico.
- 2.1.3 Principales tipos de sistemas integrados de gestión (ERP, SCM, CRM, BPMS, RPA, GIS, KMS, HRMS, entre otros).
- 2.1.4 IA, Aprendizaje automático. Realidad virtual y aumentada, Gemelos digitales, Internet de las cosas (IoT).
- 2.1.5 Tecnologías emergentes (Robótica, Computación cuántica, block chain)

3. Unidad 3. Estrategia y Gobernanza de TIC.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Que el estudiante entienda la interrelación entre el negocio y las TIC y la transformación digital de las organizaciones. Que pueda identificar los pasos para la formulación de la estrategia TIC y su relación con la estrategia del negocio, y el planeamiento estratégico de sistemas. Que comprenda el concepto de gobernanza, su impacto y sus principales mecanismos, e identifique los marcos normativos principales y las ventajas de su aplicación en las organizaciones.

Contenidos:

3.1 Estrategia de TIC y estrategia del negocio.

- 3.1.1 Estrategia de los SI/TI. y su relación con la estrategia del negocio.
- 3.1.2 Alineación entre el negocio y las TIC. Diseño, formulación, evolución y seguimiento de la estrategia de TIC.

3.2 Gobernanza TIC y de Datos.

- 3.2.1 Gobierno Corporativo. Gobierno de TIC. Gobierno de Datos. Concepto y alcance. Decisiones corporativas sobre TIC.
- 3.2.2 Mecanismos de gobierno: estructuras, procesos y relaciones. Introducción a los marcos normativos y estándares de mayor difusión: COBIT, ITIL, Normas ISO, CMMI (entre otros).
- 3.2.3 Planeamiento estratégico de sistemas. Relación entre el Plan de Sistemas de Información y el Plan del negocio.

4. Unidad 4. Incorporación y adquisición de TIC.

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE

Que el estudiante comprenda los aspectos clave en la toma de decisiones sobre la incorporación de TIC, su impacto en la organización y los modelos de aprovisionamiento de servicios, aplicaciones e infraestructuras. Además, que conozca las metodologías, herramientas y técnicas para la selección y gestión de proyectos informáticos y las características de las etapas del ciclo de vida de los sistemas.

Contenidos:

4.1 Gestión de Proyectos TIC.

- 4.1.1 Gestión de la cartera de proyectos.
- 4.1.2 Gestión de proyectos TIC: concepto, etapas, elementos y roles. Introducción a los marcos de trabajo.
- 4.1.3 Metodologías tradicionales y ágiles. Software de administración de proyectos.

4.2 Modelos de aprovisionamiento de servicios, aplicaciones e infraestructuras.

- 4.2.1 Etapas del ciclo de vida de los sistemas.
- 4.2.2 Desarrollo interno. Compra. Tipos de licenciamiento. Tercerización (Outsourcing).
- 4.2.3 Servicios (computación) en la nube.

5. Unidad 5. Gestión de la Seguridad de TIC.

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE

Que el estudiante se familiarice con los riesgos, las amenazas y las vulnerabilidades a las que están expuestas las TIC y comprenda la importancia de la gestión de la seguridad de la información y las TIC para las organizaciones. Asimismo, que conozca el impacto social, legal y ético de la adopción y utilización de las TIC en el ámbito organizacional.

5.1 Gestión de la seguridad y control.

- 5.1.1 Seguridad informática. Concepto, alcance, importancia estratégica. Políticas de Seguridad informática.
- 5.1.2 Amenazas y vulnerabilidades de la organización digital y su ecosistema.
- 5.1.3 Análisis y gestión del riesgo. Ciberataques y ciberseguridad.

5.2 Aspectos éticos, legales y sociales en el uso de las TIC.

- 5.2.1 Aspectos legales y normativos. Gestión del cumplimiento TIC (compliance)
- 5.2.2 Ética y responsabilidad social en la aplicación de las TIC.

C. BIBLIOGRAFIA

C.1 BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

1. Briano, C. (2024). La transformación digital de los negocios: apuntes conceptuales - 1 edición - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. disponible on-line en <https://briano.com.ar/libroTD>.
2. Briano, J. C., Freijedo, C., Rota, P., Tricoci, G., & Waldbott de Bassenheim, C. (2011). Sistemas de Información Gerencial. Tecnologías para agregar valor a las organizaciones. Editorial Pearson Prentice Hall. Capítulos: 2,4,5,11,13 y 14.
3. Chinkes, E., (2024). Inteligencia artificial y analítica de datos en el mundo digital. Revista Científica DUTI. (<https://duti.unr.edu.ar/index.php/revista>) ISSN 3008-8569. Argentina. 11 páginas.

4. Chinkes, E., & Regueiro, A. (2023, julio 1). Gobierno de datos. Un desafío clave para las organizaciones que pretendan destacarse en la era digital. Jornada Académica Anual del Departamento Pedagógico de Sistemas 2023, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. 15 páginas.
5. García Sánchez, D. (Ed.). (2018). Guía de Ciberataques. Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) y la Asociación Española para el Fomento de la Seguridad de la Información, ISMS Forum Spain.
6. Joyanes Aguilar, L. (2019). Inteligencia de negocios y analítica de datos: Una visión global de business intelligence & analytics. Editorial Marcombo. Capítulo 1.
7. Páez-Gabriunas, I., Sanabria, M., Gauthier-Umaña, V., Méndez-Romero, R. A. y Rivera Virgüez, L. (eds.) (2022). Transformación digital en las organizaciones. Editorial Universidad del Rosario.
<https://doi.org/10.12804/urosario9789587848366> Capítulo 1.
8. Guía de casos y trabajos prácticos.

C.2 BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA

1. Chinkes, E. (2008). *Business Intelligence para mejores decisiones de negocio*. Buenos Aires: EDICON-Fondo Editorial Consejo. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.
2. Chinkes, E., & Oriolo, C. (2004). *Administración de Proyectos de Tecnologías de la Información*. Ediciones Cooperativas.
3. Comisión Europea. (2020). *Libro Blanco de la Inteligencia Artificial de la UE*. Bruselas.
4. Daugherty, P., & Ghosh, B. (2021). *Dar el salto y tomar la delantera. Estrategias tecnológicas para la innovación y el crecimiento*. Accenture.
5. Garzón, C. A., & Peña, J. I. (2015). *Coevolución de las tecnologías de la información con la estrategia del negocio*. Revista Ciencias Estratégicas, 23(33).
6. Gobierno de la República Argentina. (2000). Ley 25.326 - *Habeas Data*. Boletín Oficial.
7. Gobierno de la República Argentina. (2001). Ley 25.506 - *Ley de Firma Electrónica y Digital*. Boletín Oficial.

COPDI-2025-02375827-UBA-DAA#FCE

8. Gobierno de la República Argentina. (2022). *Derechos de autor sobre software y bases de datos*. Dirección Nacional del Derecho de Autor.
9. Gobierno de la República Argentina. (2022). *Res. 17 - Lineamientos Blockchain*. Jefatura de Gabinete de Ministros.
10. Gobierno de la República Argentina. (2022). *Recomendaciones para Inteligencia Artificial viable*. Jefatura de Gabinete de Ministros.
11. Guía de visualización de datos. (2019). Generalitat de Catalunya. https://atenciociudadana.gencat.cat/web/.content/manuals/visualitzacio_dades/guia_visualitzacio_es.pdf
12. Harari, Y. N., Harsanyi, T., & Raskin, A. (2023). *Cuál es el caos irremediable que producirá la inteligencia artificial si no se la regula antes*. The New York Times.
13. Laudon, K., & Laudon, J. (2016). *Management Information Systems* (14th ed.). Editorial Pearson Education.
14. Montuschi, L. (2012). *Ética de la computación, Internet y la World Wide Web*. UCEMA.
15. Naciones Unidas, CEPAL. (2021). *Tecnologías Digitales para un nuevo futuro*.
16. Parrondo, L. (2018). *Tecnología blockchain, una nueva era para la empresa*. Revista de Contabilidad y Dirección, 27, 11-31.
17. Piñeiro Sánchez, C. (2020). *Recursos TIC y supervivencia empresarial: Una revisión de la noción de ventaja competitiva*. Estudios de Economía, 47(1), 79-125.
18. Piorun, D. (2016). Normas y marcos relacionados con la implementación de esquemas de gobierno de la tecnología de la información (Trabajo Final de Posgrado, Universidad de Buenos Aires). Recuperado de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-1042_PiorunD.pdf
19. PMI Project Management Institute. (2017). *Guía de los Fundamentos de la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®)* (6ta ed.).
20. Schwab, K. (2016). *La 4ta Revolución Industrial*. Casa Editorial El Tiempo.
21. Serrano Romero, A. M. (2017). *Modelo de enlace entre ISO/IEC 38500 e ISO/IEC 21505*. Escola Politècnica Superior, Universitat de les Illes Balears. Memoria del Trabajo de Fin de Grado.
22. Slusarczyk, A., Antosz, K., & Morales Merchán, A. (2016). *Análisis de las estrategias empresariales y de las TIC*. 3C Empresa, 25(1).
23. Tota, P., Pereira, L. C., & Curiel, D. (2020). *Tecnologías de información y comunicación en la Cuarta Revolución Industrial 4.0*. Revista Electrónica de Estudios Telemáticos, 19(1), 3-14.
24. Tricoci, G. (2011). *Las Tics y el Conocimiento. Un enfoque económico y de negocios* (2da ed.). Ediciones Cooperativas.
25. Universitat Politècnica de Catalunya. (n.d.). *La blockchain: Fundamentos, aplicaciones y relación con otras tecnologías disruptivas*.

COPDI-2025-02375827-UBA-DAA#FCE

C.3 LINKS DE INTERÉS

<https://www.incibe.es/ciudadania/formacion/guias>
<https://www.gartner.es/es>
<https://www.argentina.gob.ar/firmadigital>
<https://www.argentina.gob.ar/ontl/codigo-de-buenas-practicas-para-el-desarrollo-de-software-publico>
<https://www.dama.org/cpages/home>
<https://cessi.org.ar/>
https://commission.europa.eu/law/law-topic/data-protection_es
<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/ssetic/direccion-nacional-ciberseguridad>
<https://www.infoleg.gob.ar/>
<https://www.opengroup.org/togaf>
<https://www.isaca.org/resources/cobit#1>
<https://www.iso.org/standards.html>

D. METODOS DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE.

El presente programa de la materia refiere al dictado de cursos presenciales y/o virtuales. Ambas modalidades cuentan con el acceso al Campus Virtual de apoyo que proporciona la facultad.

El campus debe ser utilizado por todos los estudiantes inscriptos en los mismos. Las notificaciones, ejercitaciones, actividades o cualquier otro formato que el docente a cargo considere pertinente, serán reconocidos como válidos en la medida en que sean comunicados a través de dicho medio.

Consideramos al aprendizaje como un proceso de construcción social, activo, y centrado en el estudiante, donde éste asume un rol fundamental en la apropiación de conocimientos. La enseñanza estará enfocada en motivar y guiar a los estudiantes en la adquisición de nuevos conocimientos, que puedan integrarse con sus saberes previos, para consolidar su proceso formativo como futuros profesionales. Se espera que adopten un compromiso activo y colaborativo con las clases y actividades propuestas, tanto sincrónicas como asincrónicas.

En cada unidad temática se plantearán situaciones problemáticas en las cuales se combinarán aspectos teóricos y prácticos de la materia, donde los estudiantes puedan desarrollar y desplegar sus habilidades críticas, reflexivas, argumentativas y analíticas, tanto en forma individual, como grupal. Estas consignas podrán ser presentadas como ejercicios prácticos o casos de estudio. La metodología de aprendizaje basado en casos tiene por

objetivo que los estudiantes tomen contacto con situaciones similares a las que encontrarán en su realidad laboral en las organizaciones.

El docente acompañará dicho proceso mediante la adopción de roles de guía, facilitador y tutor de los estudiantes; poniendo a disposición de éstos, además de clases expositivas, bibliografía, materiales, guías de estudio, presentaciones, videos, actividades, foros, autoevaluaciones, y demás recursos pedagógicos que consideren pertinentes.

D.1 CURSOS PRESENCIALES CUATRIMESTRALES

La conducción del aprendizaje anteriormente descrita se basará en la combinación de actividades teóricas y prácticas, y actividades integradoras.

El recorrido didáctico estará formalizado en un cronograma detallado que se presentará en la primera clase del curso, en el cual se indicarán los contenidos a abordar en cada clase, la bibliografía que los estudiantes deben leer previamente, las fechas de los exámenes parciales, recuperatorios, clases de repaso y consulta previa a los exámenes, y fechas de entregas de trabajos prácticos, resolución de casos, búsqueda bibliográfica y otras actividades, entre otros elementos.

El desarrollo de las clases teóricas se realizará a través de la exposición dialogada del docente, abarcando las distintas temáticas de la materia, y soportada por la utilización de los recursos multimediales que el docente considere adecuados.

Por medio de la exposición dialogada se fomenta la intervención de los estudiantes, a través de sus preguntas o comentarios, ampliando la riqueza expositiva del docente, en función de la experiencia y los conocimientos adquiridos por los estudiantes, tanto en materias anteriores, su práctica profesional o la lectura previa de la bibliografía.

Se orienta el aprendizaje y la lectura de los estudiantes hacia los puntos más relevantes del programa. A través del trabajo en equipos y la presentación de interrogantes y/o problemas; se comparten las experiencias y conocimientos con el fin de enfocar el proceso de aprendizaje y la aplicación de los conocimientos.

Además, la lectura e indagación bibliográfica se considera como otra herramienta esencial del aprendizaje, permitiendo acceder a información y conocimiento proveniente de diversas fuentes y orígenes.

COPDI-2025-02375827-UBA-DAA#FCE

El programa cuenta con una extensa bibliografía obligatoria y complementaria que abarca todos los contenidos. Para cada unidad temática, el docente introducirá los temas a abordar, los relacionará con la bibliografía, animará las preguntas, recapitulará y sintetizará los aportes de los estudiantes a través de las herramientas disponibles.

Cada uno de los cursos dispone de un campus virtual que permite extender el desarrollo de temas teóricos mediante el uso de discusión bibliográfica en los foros o mediante la participación en actividades adicionales como disparadores de la aplicación de conceptos teóricos desarrollados o leídos previamente. Estos ámbitos permiten también la relación e intercambio entre los estudiantes, y el trabajo colaborativo entre éstos.

Las actividades podrán desarrollarse de forma individual o mediante la conformación de equipos de trabajo entre los estudiantes. Se podrá requerir la utilización de herramientas de software para la realización de actividades prácticas que complementen el abordaje de los contenidos de la asignatura y así mismo contribuir a la adquisición de competencias digitales.

Las clases prácticas se abordarán mediante ejercitación y análisis de casos, que podrán ser reales o simulados, con la finalidad de que los estudiantes vinculen y relacionen los contenidos teóricos con situaciones problemáticas actuales y pueden desplegar distintas técnicas y herramientas para su resolución.

D.2 CURSOS VIRTUALES

Para el desarrollo de los cursos en entornos virtuales, se utilizará la plataforma que determine la Facultad. En dicha plataforma, se incluirá la estructura del curso, el cronograma, la metodología de trabajo, los detalles de las normas de evaluación de la cátedra, las orientaciones para el estudio, los materiales de estudio y/o referencias bibliográficas, actividades a realizar y cualquier otro elemento que resulte conveniente para un mejor dictado y organización del estudiante.

La formación se realiza a través de material de lectura, videos y demás elementos multimediales que el docente propone sobre los contenidos de la asignatura. A su vez, se comparten experiencias y conocimientos del docente mediante la interacción en foros y otros recursos, que permiten enfocar los procesos de aprendizaje de los estudiantes y responder sus preguntas y comentarios.

El avance en el curso se evalúa por medio de actividades obligatorias. Para cada unidad temática del programa se establecerán distintas actividades para ser realizadas por los estudiantes tanto en forma individual como grupal.

A modo de ejemplo, podrán consistir en la investigación de diferentes temas, indagación bibliográfica, resolución de ejercicios prácticos, análisis de casos, visualización de videos, realización de presentaciones, escucha de podcast, realización de mapas conceptuales, utilización de herramientas de software, exposiciones orales mediante la realización de videos, entre otras opciones.

Además, se plantea la lectura e indagación bibliográfica como otra herramienta esencial del aprendizaje, permitiendo acceder a información relevante y conocimiento proveniente de diversas fuentes y orígenes. Para cada unidad temática se disponen cuestionarios de autoevaluación. El objetivo de los cuestionarios es permitir a los estudiantes la evaluación formativa en su proceso de aprendizaje de manera que obtengan conocimiento de su progreso o la falta de él a lo largo del curso.

Sin olvidar la naturaleza de los cursos virtuales en cuanto a su dictado a distancia se podrán realizar clases presenciales o virtuales sincrónicas optativas a propuesta del docente, de carácter optativo para el estudiante.

El estudiante debe mostrar al finalizar el curso un nivel mínimo de destreza en los conceptos y las tecnologías específicas asociadas a la materia.

E. METODOS DE EVALUACIÓN

Solamente serán calificados los estudiantes inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad. Los estudiantes que hayan asistido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones. No se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos.

E.1 REGIMEN PARA LOS CURSOS PRESENCIALES

Los estudiantes serán evaluados, como mínimo, con dos exámenes parciales escritos en los días y horarios de clase presencial (Resolución CS 386/2006) que contemplarán aspectos teóricos y prácticos de la asignatura. Se destaca que solo serán evaluados los estudiantes regulares e inscriptos en cada curso, que cumplan con el requisito de 75% de asistencia.

Las evaluaciones tendrán por objetivo verificar la comprensión por parte de los estudiantes, de los contenidos de la asignatura, así como su capacidad para vincular los contenidos teóricos con los casos prácticos, y su habilidad

COPDI-2025-02375827-UBA-DAA#FCE

para aplicar adecuadamente las técnicas, marcos teóricos, metodologías y herramientas estudiadas en la materia.

Para aprobar el examen se requiere responder satisfactoriamente el 60% de los contenidos lo que representará una nota de 4 (cuatro) puntos.

De acuerdo con la normativa vigente, podrá recuperarse sólo una de las evaluaciones (parciales escritos o trabajos prácticos obligatorios) cuya nota haya sido inferior a 4 (cuatro) puntos, o, en caso de ausencia. La instancia de recuperatorio también podrá ser utilizada para aquellos casos de calificaciones iguales o superiores a 4 (cuatro) puntos y menores a 7 (siete) puntos y deseen elevar la nota para alcanzar la promoción. En todos los casos, la calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial que se recupera.

De acuerdo con la resolución CD 455/2006, los estudiantes que:

1. Hubieren aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere siete (7) puntos o más de promedio, serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de ellas.
2. Hubieren aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere cuatro (4) puntos o más puntos de promedio, pero inferiores a siete (7) serán considerados regulares a los fines de rendir un examen final teórico de la asignatura.
3. Hubieren obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a cuatro (4) puntos de promedio se les asignará la nota insuficiente.

Los estudiantes que no se presenten a todas las evaluaciones establecidas serán calificados como ausentes, salvo cuando hayan tenido una evaluación calificada con nota inferior a 4, en cuyo caso la materia será calificada como "insuficiente".

E.2 REGIMEN PARA EXAMENES FINALES, INTENSIVOS, MAGISTRALES Y LIBRES

Los estudiantes que opten por esta alternativa estarán sujetos a la aprobación de un examen final teórico y práctico, a ser tomado en las fechas que fije el calendario lectivo determinado por la Facultad.

Para aprobar el examen se requiere responder satisfactoriamente el 60% de los contenidos lo que representará una nota de 4 (cuatro) puntos. Por consiguiente, los estudiantes que obtengan una calificación inferior a 4

COPDI-2025-02375827-UBA-DAA#FCE

(cuatro) puntos serán considerados insuficientes y aquellos con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) aprobarán la asignatura con dicha nota (Resolución CD 406/2006).

En el caso de los cursos intensivos la evaluación se realizará con una nota final para cada estudiante inscripto que surgirá de un único examen presencial al finalizar la cursada, sin que se prevea ninguna instancia recuperatoria.

En los casos en que el docente lo considere conveniente, los exámenes finales o libres podrán ser orales. En estos casos, se utilizará el formulario respectivo para registrar asistencia, apreciaciones y calificación.

Las calificaciones deberán ser informadas a los estudiantes dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha del examen final. En caso de no existir aula disponible, el acto de lectura y entrega de notas se realizará en Sala de Profesores (Resolución CD 374/2006).

E.3 REGIMEN PARA CURSOS VIRTUALES

En el caso de los cursos en entornos virtuales, para la calificación final se tomarán en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas, de la evaluación final teórica y de la evaluación final práctica. Opcionalmente, en lugar de una evaluación teórica y una evaluación práctica, podrá desdoblarse en evaluaciones parciales. Como máximo, habrá sólo 1 instancia recuperatoria

La aprobación de las evaluaciones presenciales es obligatoria para la aprobación del curso.

La cantidad y características de las evaluaciones, así como el régimen detallado de aprobación de la cátedra, serán comunicadas a los alumnos en la primera clase presencial y documentadas en el aula virtual.

La acreditación de esta asignatura implica la entrega y aprobación de, como mínimo el 75% de las actividades obligatorias propuestas por el docente.

La calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del examen que se recupera.

Los alumnos que de acuerdo con la normativa vigente:

- hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota 4 o más puntos) serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de ellas. Cabe agregar que debe entenderse que las evaluaciones individuales serán aquellas que respondan a los exámenes

en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho.

- que hubieran obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a cuatro (4) puntos de promedio se les asignará la nota "insuficiente".

Dado que solamente serán calificados los alumnos inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad, aquellos alumnos que hayan asistido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones ni se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos.

E.4 CRITERIO DE CONFECCION DEL PROMEDIO DE NOTAS FINALES

En los casos que fuere necesario expresar en número entero el promedio de notas parciales o de estas y el examen parcial, se aplicará el número entero superior si la fracción fuere de 0.50 puntos o más y el número entero inferior si fuere de 0.49 o menos. Cuando la nota fuese de 3.01 a 3.99 se calificará con 3 (tres) puntos (Resolución CS 4994/93).